

ORDEN DE COMPRA - GUÍA DE INTERNAMIENTO N°

0000038

N° Exp. SIAF : 0000001280

UNIDAD EJECUTORA : 001 CENTRAL DE COMPRAS PUBLICAS - PERU COMPRAS
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001650

Día	Mes	Año
28	03	2020

1. DATOS DEL PROVEEDOR	2. CONDICIONES GENERALES
Señor(es) : ROCHEM BIOCARE DEL PERU S.A.C Dirección : AV. JAVIER PRADO OESTE NRO. 829 LIMA / LIMA / MAGDALENA DEL MAR RUC : 20468787360 Teléfono : CCI : Fax :	N° Cuadro Adquisic: 000038 Tipo de Proceso : CD N° Contrato : Moneda : S/ T/C :
Concepto : KIT DE AMPLIFICACIÓN AUTOMATIZADA DEL ÁCIDO NUCLEICO EN TIEMPO REAL PARA LA DETECCIÓN CUALITATIVA MOLECULAR DE SARS COV-2 (COVID 19) X 10 DETERMINACIONES PARA EQUIPOS GENEXPERT.	

Código	Cant.	Unid. Med.	Descripción	Precio	
				Unitario S/	Total S/
358600093998	5,000.	UNIDAD	KIT DE AMPLIFICACIÓN AUTOMATIZADA DE ÁCIDO NUCLEICO EN TIEMPO REAL PARA DETECCIÓN CUALITATIVA MOLECULAR DE SARS-CoV-2 (COVID-19) X 10 DETERMINACIONES ÍTEM: KIT DE AMPLIFICACIÓN AUTOMATIZADA DEL ÁCIDO NUCLEICO EN TIEMPO REAL PARA LA DETECCIÓN CUALITATIVA MOLECULAR DE SARS COV-2 (COVID 19) X 10 DETERMINACIONES PARA EQUIPOS GENEXPERT *Cada kit incluye un medio de transporte por cada unidad (prueba). Marca: CEPHEID (USA) ADQUISICIÓN DE KIT DE AMPLIFICACIÓN AUTOMATIZADA DEL ÁCIDO NUCLEICO EN TIEMPO REAL PARA LA DETECCIÓN CUALITATIVA MOLECULAR DE SARS COV-2 (COVID 19) X 10 DETERMINACIONES PARA EQUIPOS GENEXPERT DETALLE DEL BIEN/SUMINISTRO: De acuerdo a las Especificaciones Técnicas y oferta (Cotización). CANTIDAD TOTAL: 5000 kits x 10 determinaciones (equivalentes a 50,000 determinaciones). *Primera entrega: 100 kits x 10 determinaciones (equivalentes a 1,000 determinaciones). *Segunda entrega: 500 kits x 10 determinaciones (equivalentes a 5,000 determinaciones). *Tercera entrega: 1500 kits x 10 determinaciones (equivalentes	1,360.000000	6,800,000.00

AFECTACION PRESUPUESTAL					
Meta/ Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto	
					S/
0016	03.006.0007.9002.3999999.5006269	1 - 00	2.3.1 8.2 1		6,800,000.00

Van ... S/ **6,800,000.00**

Exonerado :	0.00
V. Venta :	5,762,711.86
I.G.V. :	1,037,288.14
Total :	6,800,000.00

Facturar a nombre de : **CENTRAL DE COMPRAS PUBLICAS - PERU COMPRAS**
 Dirección : **AV. REPUBLICA DE PANAMA - URB. EL PALOMAR 3629 / SAN ISIDRO - LIMA - LIMA**
 RUC : 20600927818
 Agradecemos enviar los bienes a la siguiente dirección :
AVENIDA QUILCA N.º 630 - CALLAO / CALLAO - PROV. CALLAO - PROV.CONSTITUC.DEL CALI

ELABORADO POR	ORDENACION DE LA COMPRA	CONFORMIDAD
PRADO JAVIER J. PRADO RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	 H. YEN G RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUXILIARES	 HELEN MILEN YEN CHIA RESPONSABLE DE ALMACEN
		CUENTAS X PAGAR S/ _____ Fecha Día Mes Año

NOTA IMPORTANTE :
 - El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/C atendida.
 - Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
 - Nos reservamos el derecho de devolver la mercadería que no esté de acuerdo a las especificaciones.
 - El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que se establecen en el contrato suscrito para contratar con el Estado en caso de incumplimiento.

ORDEN DE COMPRA - GUÍA DE INTERNAMIENTO N°

0000038

N° Exp. SIAF : 0000001280

UNIDAD EJECUTORA : 001 CENTRAL DE COMPRAS PUBLICAS - PERU COMPRAS
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001650

Día	Mes	Año
28	03	2020


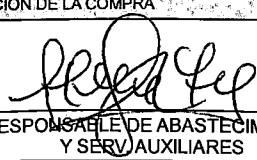
1. DATOS DEL PROVEEDOR	2. CONDICIONES GENERALES
Señor(es) : ROCHEM BIOCARE DEL PERU S.A.C Dirección : AV. JAVIER PRADO OESTE NRO. 829 LIMA / LIMA / MAGDALENA DEL MAR RUC : 20468787360 Teléfono : CCI : Fax :	N° Cuadro Adquisic: 000038 Tipo de Proceso : CD N° Contrato : Moneda : S/ T/C :
Concepto : KIT DE AMPLIFICACIÓN AUTOMATIZADA DEL ÁCIDO NUCLEICO EN TIEMPO REAL PARA LA DETECCIÓN CUALITATIVA MOLECULAR DE SARS COV-2 (COVID 19) X 10 DETERMINACIONES PARA EQUIPOS GENEXPERT.	

Código	Cant.	Unid. Med.	Descripción	Vienen ... 6,800,000.00	
				Unitario S/	Total S/
			a 15,000 determinaciones). *Cuarta entrega: 2900 kits x 10 determinaciones (equivalentes a 29,000 determinaciones). MONTO TOTAL CONTRATADO: S/ 6,800,000.00 - Precio Unitario del kit: S/ 1,360.00 - Precio por determinación: S/ 136.00. PLAZO DE ENTREGA: El plazo de entrega del ítem será de hasta sesenta (60) días calendario, contados a partir del día siguiente de la recepción de la Orden de Compra, según el siguiente detalle: *Primera entrega: Hasta los veinte (20) días calendario, contados a partir del día siguiente de la recepción de la Orden de Compra. *Segunda entrega: Hasta los treinta (30) días calendario, contados a partir del día siguiente de la recepción de la Orden de Compra. *Tercera entrega: Hasta los cuarenta y cinco (45) días calendario, contados a partir del día siguiente de la recepción de la Orden de Compra. *Cuarta entrega: Hasta los sesenta (60) días calendario, contados a partir del día siguiente de la recepción de la Orden de Compra. FORMA DE PAGO: Se realizará el pago de la contraprestación		

AFECTACION PRESUPUESTAL					
Meta/ Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto	
					S/

Van ... S/	6,800,000.00
Exonerado :	0.00
V. Venta :	5,762,711.86
I.G.V. :	1,037,288.14
Total :	6,800,000.00

Facturar a nombre de : **CENTRAL DE COMPRAS PUBLICAS - PERU COMPRAS**
 Dirección : **AV. REPUBLICA DE PANAMA - URB. EL PALOMAR 3629 / SAN ISIDRO - LIMA - LIMA** RUC : 20600927818
 Agradecemos enviar los bienes a la siguiente dirección :
AVENIDA QUILCA N.º 630 - CALLAO / CALLAO - PROV. CALLAO - PROV.CONSTITUC.DEL CALI

ELABORADO POR	ORDENACION DE LA COMPRA	CONFORMIDAD	
 J. PRADO RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	 RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV.AUXILIARES	CUENTAS X PAGAR S/	Fecha Día Mes Año

NOTA IMPORTANTE :
 - El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/C atendida.
 - Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
 - Nos reservamos el derecho de devolver la mercadería que no esté de acuerdo con las especificaciones.
 - El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que se derivan de la presente Orden de Compra para el Estado en caso de incumplimiento.

ORDEN DE COMPRA - GUÍA DE INTERNAMIENTO N°

0000038

N° Exp. SIAF : 0000001280

UNIDAD EJECUTORA : 001 CENTRAL DE COMPRAS PUBLICAS - PERU COMPRAS
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001650

Día	Mes	Año
28	03	2020

1. DATOS DEL PROVEEDOR	2. CONDICIONES GENERALES
Señor(es) : ROCHEM BIOCARE DEL PERU S.A.C Dirección : AV. JAVIER PRADO OESTE NRO. 829 LIMA / LIMA / MAGDALENA DEL MAR RUC : 20468787360 Teléfono : CCI : Fax :	N° Cuadro Adquisic: 000038 Tipo de Proceso : CD N° Contrato : Moneda : S/ T/C :
Concepto : KIT DE AMPLIFICACIÓN AUTOMATIZADA DEL ÁCIDO NUCLEICO EN TIEMPO REAL PARA LA DETECCIÓN CUALITATIVA MOLECULAR DE SARS COV-2 (COVID 19) X 10 DETERMINACIONES PARA EQUIPOS GENEXPERT.	

Vienen ... **6,800,000.00**




Código	Cant.	Unid. Med.	Descripción	Precio	
				Unitario S/	Total S/
			pactada a favor del proveedor después de ejecutada la prestación parcial y otorgada la conformidad de cada entrega. SISTEMA DE CONTRATACIÓN: Suma Alzada LUGAR DE ENTREGA: La recepción de los bienes será realizada en el almacén de CENARES, sito en Av. Quilca N° 630, Provincia Constitucional del Callao. CONFORMIDAD: La conformidad de la prestación será otorgada por el Centro Nacional de Salud Pública del Instituto Nacional de Salud, quien deberá comunicarla a la Central de Compras Públicas - PERÚ COMPRAS, a fin de que proceda al pago respectivo. PENALIDAD POR MORA: En caso de retraso injustificado, se aplicará en forma automática una penalidad por mora por cada día de atraso, según la fórmula establecida en los términos de referencia. El monto máximo a aplicar será hasta el 10% del monto contratado. RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS: La recepción conforme de la prestación por parte de CENARES o INS no enerva su derecho a reclamar posteriormente por defectos o vicios ocultos, conforme a lo dispuesto por los artículos 40 de la Ley de Contrataciones del Estado y 173 de su Reglamento. El plazo máximo de responsabilidad del contratista es de un		

AFECTACION PRESUPUESTAL					
Meta/ Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto	
					S/

Van ... S/ **6,800,000.00**

Exonerado :	0.00
V. Venta :	5,762,711.86
I.G.V. :	1,037,288.14
Total :	6,800,000.00

Facturar a nombre de : CENTRAL DE COMPRAS PUBLICAS - PERU COMPRAS	RUC : 20600927818
Dirección : AV. REPUBLICA DE PANAMA - URB. EL PALOMAR 3629 / SAN ISIDRO - LIMA - LIMA	
Agradecemos enviar los bienes a la siguiente dirección : AVENIDA QUILCA N.º 630 - CALLAO / CALLAO - PROV. CALLAO - PROV.CONSTITUC.DEL CALI	

ELABORADO POR	ORDENACIÓN DE LA COMPRA	CONFORMIDAD
PRADO AZANA, JAVIER 	 H. YEN C. RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	 RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUXILIARES
		CUENTAS X PAGAR S/ _____ Fecha Día Mes Año
		RESPONSABLE DE ALMACEN

NOTA IMPORTANTE :
 El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/C atendida.
 - Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
 - Nos reservamos el derecho de devolver la mercadería que no esté de acuerdo con las especificaciones técnicas.
 - El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sanción de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento.

ORDEN DE COMPRA - GUÍA DE INTERNAMIENTO N°

0000038

N° Exp. SIAF : 0000001280

UNIDAD EJECUTORA : 001 CENTRAL DE COMPRAS PUBLICAS - PERU COMPRAS
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001650

Día	Mes	Año
28	03	2020

1. DATOS DEL PROVEEDOR Señor(es) : ROCHEM BIOCARE DEL PERU S.A.C Dirección : AV. JAVIER PRADO OESTE NRO. 829 LIMA / LIMA / MAGDALENA DEL MAR CCI: RUC : 20468787360 Teléfono : Fax :	2. CONDICIONES GENERALES N° Cuadro Adquisic: 000038 Tipo de Proceso : CD N° Contrato : Moneda : S/ T/C :
Concepto : KIT DE AMPLIFICACIÓN AUTOMATIZADA DEL ÁCIDO NUCLEICO EN TIEMPO REAL PARA LA DETECCIÓN CUALITATIVA MOLECULAR DE SARS COV-2 (COVID 19) X 10 DETERMINACIONES PARA EQUIPOS GENEXPERT.	

Vienen ... **6,800,000.00**

Código	Cant.	Unid. Med.	Descripción	Precio	
				Unitario S/	Total S/
			(1) año contado a partir de la conformidad otorgada por INS. GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: Se solicitará el 10 % del monto contratado durante el periodo de regularización de la contratación. RESOLUCIÓN DEL CONTRATO: Cualquiera de las partes puede resolver el contrato, de conformidad con el numeral 32.3 del artículo 32 y artículo 36 de la Ley de Contrataciones del Estado, y el artículo 164 de su Reglamento. De darse el caso, LA ENTIDAD procederá de acuerdo a lo establecido en el artículo 165 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. ANTICORRUPCIÓN: EL CONTRATISTA declara y garantiza no haber, directa o indirectamente, o tratándose de una persona jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas a las que se refiere el artículo 7 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato. Asimismo, el CONTRATISTA se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad,		

AFECCION PRESUPUESTAL

Meta/ Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto	
					S/

Van ... S/ **6,800,000.00**

Exonerado :	0.00
V. Venta :	5,762,711.86
I.G.V. :	1,037,288.14
Total :	6,800,000.00

Facturar a nombre de : CENTRAL DE COMPRAS PUBLICAS - PERU COMPRAS
 Dirección : AV. REPUBLICA DE PANAMA - URB. EL PALOMAR 3629 / SAN ISIDRO - LIMA - LIMA RUC : 20600927818
 Agradecemos enviar los bienes a la siguiente dirección :
 AVENIDA QUILCA N.º 630 - CALLAO / CALLAO - PROV. CALLAO - PROV.CONSTITUC.DEL CALI

ELABORADO POR JAVIER PRADO OFICINA DE ADMINISTRACION PERU COMPRAS	ORDENACION DE LA COMPRA H. YEN C. OFICINA DE ADMINISTRACION COORDINADORA DE LOGISTICA PERU COMPRAS	CONFORMIDAD RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUXILIARES	CONFORMIDAD RESPONSABLE DE ALMACEN	CUENTAS X PAGAR S/
				Fecha Día Mes Año

NOTA IMPORTANTE :
 - El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/C atendida.
 - Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
 - Nos reservamos el derecho de devolver la mercadería que no esté de acuerdo a las especificaciones.
 - El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden al contratista para contratar con el Estado en caso de incumplimiento

HELEN MILEN YEN CHIA
 Coordinadora de Logística
 Oficina de Administración

ORDEN DE COMPRA - GUÍA DE INTERNAMIENTO Nº

0000038

Nº Exp. SIAF : 0000001280

UNIDAD EJECUTORA : 001 CENTRAL DE COMPRAS PUBLICAS - PERU COMPRAS
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001650

Día	Mes	Año
28	03	2020

1. DATOS DEL PROVEEDOR	2. CONDICIONES GENERALES
Señor(es) : ROCHEM BIOCARE DEL PERU S.A.C Dirección : AV. JAVIER PRADO OESTE NRO. 829 LIMA / LIMA / MAGDALENA DEL MAR RUC : 20468787360 Teléfono : CCI : Fax :	Nº Cuadro Adquisic: 000038 Tipo de Proceso : CD Nº Contrato : Moneda : S/ T/C :
Concepto : KIT DE AMPLIFICACIÓN AUTOMATIZADA DEL ÁCIDO NUCLEICO EN TIEMPO REAL PARA LA DETECCIÓN CUALITATIVA MOLECULAR DE SARS COV-2 (COVID 19) X 10 DETERMINACIONES PARA EQUIPOS GENEXPERT.	

Vienen ... **6,800,000.00**

Código	Cant.	Unid. Med.	Descripción	Precio	
				Unitario S/	Total S/
			probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas a las que se refiere el artículo 7 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. Además, EL CONTRATISTA se compromete a i) comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; y ii) adoptar medidas técnicas, organizativas y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas. El incumplimiento de las obligaciones establecidas en esta cláusula, durante la ejecución contractual, da el derecho a la Entidad correspondiente a resolver automáticamente y de pleno derecho el contrato, bastando para tal efecto que la Entidad remita una comunicación informando que se ha producido dicha resolución, sin perjuicio de las acciones civiles, penales y administrativas a que hubiera lugar. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS: Las controversias que surjan entre las partes durante la ejecución del contrato se resuelven		

AFECTACION PRESUPUESTAL					
Meta/ Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto	
					S/

Van ... S/ **6,800,000.00**

Exonerado :	0.00
V. Venta :	5,762,711.86
I.G.V. :	1,037,288.14
Total :	6,800,000.00

Facturar a nombre de : **CENTRAL DE COMPRAS PUBLICAS - PERU COMPRAS**
 Dirección : **AV. REPUBLICA DE PANAMA - URB. EL PALOMAR 3629 / SAN ISIDRO - LIMA - LIMA**
 Agradecemos enviar los bienes a la siguiente dirección :
AVENIDA QUILCA N.º 630 - CALLAO / CALLAO - PROV. CALLAO - PROV.CONSTITUC.DEL CALI
 RUC : 20600927818

ELABORADO POR	ORDENACION DE LA COMPRA	CONFORMIDAD
PRADO AZARUA JAVIER J. PRADO PERU COMPRAS	RESPONSABLE DE ADQUISICIONES HELEN MILEN YEN CHIA Coordinadora de Logística Oficina de Administración	CUENTAS X PAGAR S/ Fecha Día Mes Año

NOTA IMPORTANTE :
 - El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/C atendida.
 - Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
 - Nos reservamos el derecho de devolver la mercadería que no esté de acuerdo a las especificaciones.
 - El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sanción de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento

ORDEN DE COMPRA - GUÍA DE INTERNAMIENTO N°

0000038

N° Exp. SIAF : 0000001280

UNIDAD EJECUTORA : 001 CENTRAL DE COMPRAS PUBLICAS - PERU COMPRAS
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001650

Día	Mes	Año
28	03	2020

1. DATOS DEL PROVEEDOR	2. CONDICIONES GENERALES
Señor(es) : ROCHEM BIOCARE DEL PERU S.A.C Dirección : AV. JAVIER PRADO OESTE NRO. 829 LIMA / LIMA / MAGDALENA DEL MAR RUC : 20468787360 Teléfono : CCI: Fax :	N° Cuadro Adquisic: 000038 Tipo de Proceso : CD N° Contrato : Moneda : S/ T/C :
Concepto : KIT DE AMPLIFICACIÓN AUTOMATIZADA DEL ÁCIDO NUCLEICO EN TIEMPO REAL PARA LA DETECCIÓN CUALITATIVA MOLECULAR DE SARS COV-2 (COVID 19) X 10 DETERMINACIONES PARA EQUIPOS GENEXPERT.	

Código	Cant.	Unid. Med.	Descripción	Vienen ... 6,800,000.00	
				Unitario S/	Total S/
			mediante conciliación o arbitraje, según el acuerdo de las partes. Cualquiera de las partes tiene derecho a iniciar el arbitraje a fin de resolver dichas controversias dentro del plazo de caducidad previsto en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento. Facultativamente, cualquiera de las partes tiene el derecho a solicitar una conciliación dentro del plazo de caducidad correspondiente, según lo señalado en el artículo 224 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, sin perjuicio de recurrir al arbitraje, en caso no se llegue a un acuerdo entre ambas partes o se llegue a un acuerdo parcial. Las controversias sobre nulidad del contrato solo pueden ser sometidas a arbitraje. El Laudo arbitral emitido es inapelable, definitivo y obligatorio para las partes desde el momento de su notificación, según lo previsto en el numeral 45.21 del artículo 45 de la Ley de Contrataciones del Estado.		
* * * * * (SEIS MILLONES OCHOCIENTOS MIL Y 00/100 SOLES) * * * * *					

AFECTACION PRESUPUESTAL				
Meta/ Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto
				S/

TOTAL S/	6,800,000.00
Exonerado :	0.00
V. Venta :	5,762,711.86
I.G.V. :	1,037,288.14
Total :	6,800,000.00

Facturar a nombre de : CENTRAL DE COMPRAS PUBLICAS - PERU COMPRAS
 Dirección : AV. REPUBLICA DE PANAMA - URB. EL PALOMAR 3629 / SAN ISIDRO - LIMA - LIMA
 Agradecemos enviar los bienes a la siguiente dirección :
AVENIDA QUILCA N.º 630 - CALLAO / CALLAO - PROV. CALLAO - PROV.CONSTITUC.DEL CALI
 RUC : 20600927818

ELABORADO POR:	ORDENACION DE LA COMPRA	CONFORMIDAD
PRADO JAVIER J. PRADO RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	H. YEN C. RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUXILIARES HELLEN MILEN YEN CHIA Coordinadora de Logística Oficina de Administración	CUENTAS X PAGAR S/ Fecha Día Mes Año

NOTA IMPORTANTE :

- El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/C atendida.
- Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
- Nos reservamos el derecho de devolver la mercadería que no esté de acuerdo a las especificaciones técnicas.
- El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sanción de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento